

Cuenta de lo que he pagado y han importado en este¹⁰
Surgado de Vitoria; los derechos camados en la transacion de todas las
fincas del Mayoralgo de los Foveos, a consecuencia del exhorto librado
al efecto de Madrid a instancia de los Señores S.ⁿ Francisco de
Povedo y S.ⁿ Micaela Bernal de Linare, como interesados en la
mitad de dicho Mayoralgo.

Rvñ.

Al Lic.^{do} S.ⁿ Paulino Antonio del Maarmol por
su honorario en concepto de Abogado director tresien-
tos veinte reales, segun su recibo n.^o 1. 320.

Al Arquitecto S.ⁿ José Antonio Garizabal, y Aguiñen-
sor S.ⁿ Pedro Solagastoa de este vecindario por su
honorarios y derechos como peritos que han in-
tervenido en la valuacion de las fincas, ocho mil ocho-
cientos treinta y ocho r.^s por segun que tambien
constan de sus recibos n.^{os} 2 y 3. 8838.

Al Procurador Lorenzo Fernandez de Troconis ciento
treinta r.^s y veinte y cuatro mrs. a saber; trece por el
pase foral; Once por las firmas del S.^r Alcalde; cuarenta
por el honorario del asesor Lic.^{do} Manso; y cincuenta
y ocho r.^s veinte y cuatro mrs. por el honorario tam-
bien de el S.^r Jues de 1.^a instancia como asi bien ocho
por legalizar el exhorto requisitorio para emplar
zar a el Señor S.ⁿ Manuel José Velasco, segun su
recibo n.^o 4. 130.24.

Al mismo Procurador por todos sus derechos dos
cientos ochenta y seis reales por segun su reci-
bo n.^o 5. 286.

Al Escribano S.ⁿ Juan Agustin de Mozara mil



segun que asi aparece de su recibo n.º 6. 1.184.."

Totals, 10.788.24

Y Importan todos estos derechos, la cantidad, de diez mil setecientos cuarenta y ocho x.^{tos} que se me han remitido para su pago por dicho Señor D.ⁿ Francisco de Trevedo. Victoria diez y ocho de Mayo de mil ochocientos cuarenta y uno. = José Domingo Martinez de Zubitu. =

